



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2011-00054-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE JOSE ALFREDO SEGURA MENDOZA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA.

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga 12 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.